Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.507.-

LITUECHE, 24 de Noviembre 2016.-

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA"

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento n° 1.752 del 16 de Diciembre del 2015, aprueba Presupuesto del Área de Educación, para el año 2016.
La necesidad, de efectuar modificación al Presupuesto vigente año 2016, en el Área de Educación por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos.

VISTOS:

La Ley N° 20.713, Publicado en el Diario Oficial del 18 de Diciembre 2013, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2014; ; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 03 Diciembre del 2012 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche, según Rol N° 2994.; El oficio Nº 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones .

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Presupuesto del Área de Educación para el año 2016, en los subtítulos, Item que se indican en pesos.

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ 5,000,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	$ 25,000,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	$ 1,000,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$ 34,000,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	$ 6,000,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	$ 4,000,000	
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		$ 16,000,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS		$ 15,000,000
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070		$ 30,000,000
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, DECRETO LEY n° 479		$ 10,000,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		$ 4,000,000
		$ 75,000,000	$ 75,000,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERIA
Alcalde

RAE/RPV/LUS/PCA/gve
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (3).